

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0175659

Fecha: 21/06/2011-11:46:32

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la **Proposición no de Ley**, del Grupo Parlamentario Popular, de apoyo a la industria agroalimentaria española en el sector de frutas y hortalizas afectada por la crisis alimentaria en Alemania. (162/0000875)

Madrid, 20 de junio de 2011

Fdo.: Soraya Sáenz de Santamaría

PORTAVOZ

CRA. DE SAN JERÓNIMO, 40 – 2º - 28071 – MADRID

TELF. 91 390 60 00 – EXTS. 6667, 6668, 6697, 6679 – FAX: 91 390 58 84

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Realizar las gestiones oportunas ante la Comisión para que se amplíe a la totalidad de la producción hortofrutícola afectada, y no solo a los cinco productos considerados, las indemnizaciones compensatorias por los daños producidos.*
- 2. Asimismo se insta al Gobierno a que de acuerdo con los afectados, las Cooperativas Agrarias, las OPAS, FEPEX y las organizaciones representativas del sector, se elaboren en el plazo más breve posible:*
 - a) La evaluación de los daños producidos por las retiradas o pérdidas de producción en el campo, en almacenes o en la recuperación y manipulación de la producción.*
 - b) La evaluación de las pérdidas de mercado debidas a la reducción de precios y volúmenes de consumo y exportación de esta campaña respecto a las tres anteriores tomadas como referencia por la propia UE.*
- 3. Exigir a la Comisión las indemnizaciones compensatorias correspondientes al 100 por 100 de las pérdidas totales evaluadas en los dos apartados del punto anterior y en su defecto a exigir ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea las indemnizaciones compensatorias por la totalidad de los daños producidos injustamente en el sector hortofrutícola español.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

4. *Solicitar que las indemnizaciones comunitarias de la UE se distribuyan a través de "sobres nacionales" que permitan a los Estados Miembros un reparto equitativo entre las Organizaciones de productores y los productores no agrupados.*
5. *Que, conjuntamente con la Comisión Europea y el gobierno alemán, financie una campaña de promoción del sector hortofrutícola español efectiva y duradera para recuperar el prestigio de la marca España y la confianza de los consumidores hasta que alcancen los niveles de consumo y exportación anteriores a la crisis.*
6. *Aplicar las ayudas nacionales, previas y compatibles con la Comisión contempladas en la Ley 3/2010 de 10 de marzo, sobre ayudas a los afectados por situaciones catastróficas, que comprendan ayudas fiscales, financieras, exenciones del IBI, moratorias de la Seguridad Social, compensaciones a cooperativas y empresas por lucro cesante y medidas contra el desempleo.*
7. *Solicitar el informe a los servicios jurídicos del Estado para que, en su caso, pueda servir de apoyo a las reclamaciones que sobre daños y perjuicios interpongan ante el gobierno alemán las entidades privadas afectadas."*

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica